

VISTOS:

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

	N° DE CERTIFICADO
	PE-1489/2019
	Fecha de Aprobación
	27-06-2019
10705	ROL S.I.I
	283-117

18.728.610-7

C URBANO CRURAL

B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/1887 de fecha 19-03-2019										
C)	Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.										
D)	La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes										
	acreditados	por el propi	etario y c	que constan e	n el expediente del li	iteral B) anterior					
rc	UELVO:			MAN 10 12 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	and the second of	The second second second			ela avanta		
		artificado de l	Pagularia	ación que ent	rega simultáneamen	ita al Parmiso y la Racano	ion Definitiva	de la vivienda			
			market for			e el Permiso y la Recepcion Definitiva de la vivienda CHOMIO			N°		
	existente con una superficie de 57.86 m2 ubicada en					Condominia/Celle Avenud's Pasaje			•		
	1315	Lote Nº	7	Manzana	2	localidad o loteo		NEHUEN			
	sector	LIRRANI		de conforn	nidad a nlano v ar	nteredentes timbrados r	nor esta D.O.I	M que forman parte (lah		
	sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del										
	prosente c	ertificado de		ación							
_	presente c	er till tado de	regulariz	acion							
161	DUADUALIZA	CIÓN DEL INTI	TDECADO.								
_		N SOCIAL DEL P		10	Control Stranger 1 (2)	Serio viccinicariorinto sia		R.U.T.			
_	RIA INES QUID		KOFILIAN	10	STREET STREET, THE	AND THE PROPERTY OF THE PARTY O		1.0.1.	SIDE ALTO		
_		EGAL DEL PRO	PIFTARIO		Santa and Charles and Charles			R.U.T.			
			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	TO COMPANY TO THE RESIDENCE OF THE PARTY OF	2382,9355-302,07549-7-76	2005 OCOLANI PEDELANO 8 CE. 7		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
IN	DIVIDUALIZA	CIÓN DEL ARQ	UITECTO	O PROFESIONA	L COMPETENTE (ver n	ota)					
IO	MBRE O RAZÓI	N SOCIAL DE LA	EMPRESA	(cuando corres	ponda)	at section than		R.U.T.			
101	ABRE DEL PRO	FESIONAL CON	APFTENTE			PRC	FESIÓN	RIIT			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.

CAMILO IGNACIO ORTEGA GARRIDO

- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA de superficie demolida en 22,97 mts2 en primer piso y 17,52 mts2 en segundo piso. Completando un total de 57,86 mts2 destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1560 año 2019 SEO 1887 con fecha del 2019.



ARQUITECTO

FIRMAY TIMBRE

Karen Madrid Aniñir